

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33725
Nombre: Educación Moral para la Ciudadanía
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Fundamentos Teóricos y Epistemológicos de la Educación II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PEREZ PEREZ CRUZ

RESUMEN

La materia Educación moral para la ciudadanía se inscribe dentro del área de conocimiento "Teoría de la Educación". Pretende proporcionar a los alumnos una sólida formación científica, técnica y humanista, sentando las bases que les permitan la adquisición de contenidos y destrezas necesarios para el desarrollo de la profesión pedagógica en el campo de la educación moral.

El interés por la educación en valores y, especialmente por los valores cívicos y ciudadanos, ha crecido de manera espectacular en estos últimos años y es objeto de estudio e investigación desde diferentes instituciones sociales y académicas. Una de las razones que explica este interés tiene que ver con los acontecimientos que se están produciendo en el mundo en las últimas décadas. El fenómeno de la globalización, el creciente flujo migratorio, la supuesta crisis del modelo social europeo, la escasa participación de la población en la política formal y, paradójicamente, la configuración de una sociedad civil cada vez más cosmopolita y con una mayor capacidad de reacción frente a lo que considera injusto o intolerable, son sólo algunos ejemplos de los acontecimientos a los que me refiero. Dichos acontecimientos ponen en evidencia que la calidad de vida de la mayoría de la población y la estabilidad del sistema democrático dependen en buena medida de los valores que asuma la población y de la participación activa de la ciudadanía. Esto explica, en parte, el interés e incluso la preocupación que desde diferentes instancias sociales está adquiriendo la formación en valores.



A lo largo de la historia ha sido la familia la principal institución, por no decir la única, que educaba en valores. Se puede decir que era el ámbito natural de experiencia y aprendizaje de los valores, ejerciendo esta obligación sin apenas competencia. Pero hay que tener en cuenta que esto ocurría en sociedades mucho más homogéneas que las actuales, en las que imperaban unos valores únicos en el contexto social, los cuales eran válidos para la familia, la escuela, la iglesia o el trabajo.

Pero desde mitad del siglo pasado, en los países occidentales se han producido profundas transformaciones sociales, políticas y económicas, dando lugar a una sociedad mucho más plural, abierta y multicultural. Este nuevo escenario es causa y efecto del cambio de valores producido. La familia y la escuela han perdido la exclusividad como contextos de aprendizaje de valores, en favor, sobre todo, de los medios de comunicación social y de los nuevos contextos que facilitan la información y el conocimiento. Estos nuevos agentes culturales ejercen una gran influencia sobre la mayor parte de la población y, especialmente, sobre los más jóvenes, relativizando e incluso anulando la influencia familiar, y llegando a desplazar la función social de la escuela como espacio de socialización, cultura y valores.

Atendiendo a esta "nueva" situación de nuestro contexto social y a los retos y problemáticas que plantea, en esta asignatura se aborda el tema de la educación en valores, tanto desde la vertiente teórica como desde la práctica. Partimos de la idea de que la formación de la persona debe ser prioritaria para el sistema educativo formal, situándose, al menos, al mismo nivel que el aprendizaje de otro tipo de contenidos y que la adquisición de competencias para el ejercicio de una profesión. La razón de esta prioridad la encontramos que los valores constituyen un aspecto básico en la formación de la persona. Somos lo que somos en función de los valores que tenemos asumidos, pues éstos forman parte de nuestra estructura cognitiva, están en lo más profundo de nuestro ser y orientan nuestro pensamiento y nuestra conducta. Los valores que asumimos en los primeros años de nuestra vida condicionan de un modo significativo nuestro modo de ser y de actuar y, aunque es evidente que se pueden ir modificando y cambiando a través de la educación, es un proceso lento que requiere constancia y planificación. Es precisamente la importancia de este proceso educativo lo que nos impide dejarlo a la influencia del azar o de otros agentes incontrolados. Los educadores, especialmente en el contexto escolar, deben planificar de modo cuidadoso, ordenado y sistemático los contenidos y las estrategias a utilizar para la formación de buenos ciudadanos, teniendo en cuenta que son procesos que deben abarcar todo el tiempo que dura la escolarización.

Pero la educación en valores no puede quedarse en el aprendizaje de conceptos teóricos o en la simple reflexión sobre situaciones concretas u abstractas. La experiencia, la puesta en práctica, la vivencia del valor son fundamentales para que se asuma y se interiorice de un modo efectivo y duradero. Por esta razón en la asignatura se abordan de modo complementario los conocimientos teóricos y los prácticos.

Siguiendo esta premisa, en la asignatura se clarifican los conceptos básicos del mundo de los valores y se presentan algunas de las teorías más significativas desde las que se puede abordar su enseñanza. Derivados de estos planteamientos teóricos se presentan una serie de actividades prácticas que pretenden ser útiles para educar en valores, tanto en el ámbito familiar como en el escolar. Son actividades que, como se ha señalado, se pueden llevar a cabo perfectamente sin conocer los fundamentos de las teorías que las sustentan, aunque, evidentemente, una buena formación teórica nos permite conocer las razones que fundamentan el modelo de intervención y, sin duda, genera una mejora del proceso educativo.

El otro eje sobre el que pivota la asignatura es el de la formación del buen ciudadano, siendo la educación en valores la clave para conseguirlo. Ser ciudadano implica saberse sujeto de unos derechos fundamentales recogidos en las leyes, pero también asumir unos deberes y obligaciones que vinculan al



sujeto con el interés público. Y aquí es donde está el principal problema con el que se encuentran la mayor parte de las democracias liberales, que los ciudadanos se conciben como sujetos de derechos, pero no como sujetos de deberes. Las personas que viven en estas sociedades más o menos desarrolladas, poseen un amplio espectro de libertades individuales y gozan de un elevado grado de bienestar que les garantiza el estado, pero tienen graves dificultades para construir un interés común y luchar por él.

Intentando dar respuesta a todos estos retos y problemas planteados, en la asignatura se aborda el tema de la educación en valores y especialmente de los valores éticos por considerarlos fundamentales para la formación de buenos ciudadanos que tengan una mente abierta, crítica, no conformista, que trabajen por superar las desigualdades y las injusticias sociales, así como por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

formación de buenos ciudadanos que tengan una mente abierta, crítica, no conformista, que trabajen por superar las desigualdades y las injusticias sociales, así como por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los estudiantes adquieran el compromiso ético activo con los derechos humanos y con la sostenibilidad.

Que los estudiantes adquieran la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.

Que los estudiantes adquieran la capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Que los estudiantes apoyen y colaboren en actividades docentes en diferentes contextos socioeducativos.

Que los estudiantes comprendan los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

Que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica y autocrítica.

Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar.

Que los estudiantes sean capaces de desarrollar un aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Que los estudiantes sean capaces de diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de



las personas para fundamentar las acciones educativas.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Que los estudiantes sean capaces de evaluar recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sean capaces de reconocer y valorar los procesos afectivos.

Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Aproximación al concepto de valor: los valores morales

Las raíces antropológicas de la moralidad
Origen y evolución del concepto de valor
Distintas dimensiones en la conceptualización de los valores
Características de los valores
Tipos de valores: lo específico de los valores morales
Sistemas y jerarquía de valores
Laicidad, laicismo y religión

2. La educación en valores

Las razones que justifican la educación en valores
Dificultades que plantea la educación en valores en el contexto escolar
¿En qué valores educar? El mínimo común ético
Crisis de valores y valores emergentes en la sociedad actual
La ruptura del consenso social sobre los valores en educación
El papel del profesor ante la educación en valores
Diferencias entre educación religiosa, educación cívica y educación moral

3. Teorías de Educación Moral

Teorías sociologistas
La educación del carácter
Filosofía para niños
El desarrollo del juicio moral
La clarificación de valores



4. Educación para el ejercicio de la ciudadanía

El interés creciente por la educación para la ciudadanía
 El concepto de ciudadanía
 Educación para la Ciudadanía en el contexto europeo
 Niveles de ciudadanía y sus implicaciones educativas
 Educación para la ciudadanía desde la interculturalidad
 La ciudadanía en la sociedad de la información y la comunicación
 La educación para la ciudadanía en el currículo escolar
 Estrategias y técnicas para educar en la ciudadanía en los centros escolares

5. Actividades y recursos metodológicos para educar en valores

Técnicas para la clarificación de valores
 Técnicas para el desarrollo del juicio moral
 Técnicas para el desarrollo de la perspectiva social y la empatía
 Técnicas de comunicación persuasiva
 Técnicas de observación e imitación de modelos
 Técnicas de participación democrática en el aula

6. La evaluación en educación moral

Condicionantes históricos de la evaluación moral.
 Las cuestiones clave para la evaluación de los valores
 Evaluación de valores no morales
 La evaluación de valores éticos o morales
 Evaluación criterial en el aula

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	2,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	15,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,50



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir combinará, en función del tipo de actividad realizada (clase teórica, clase práctica, seminario, tutoría) las siguientes modalidades de trabajo: explicación del profesor, exposición de los alumnos, lecturas tutorizadas, trabajo cooperativo, estudio de casos, debates, comentario de textos, confección de programas.

Las clases se dividirán, en la mayor parte de las sesiones, en dos partes: una teórica en la que se analizarán los conceptos fundamentales del tema y una práctica en la que los alumnos y alumnas realizarán actividades complementarias para facilitar la comprensión y asimilación de estos conceptos. La primera parte se realizará, en función de las características del tema, utilizando metodologías diversas: explicación del profesor, lectura y análisis de textos básicos, exposición de los alumnos y alumnas, resolución de problemas o dilemas morales, análisis de cuestiones fundamentales, etc. En cualquier caso, los conceptos y teorías más complejos serán explicados siempre por el profesor y, en la medida de lo posible, analizados y debatidos con los alumnos y alumnas. En la segunda parte los alumnos y alumnas trabajarán en grupo, realizando actividades complementarias que faciliten la asimilación y comprensión de los conceptos teóricos estudiados. Acabará la sesión con una puesta en común de los trabajos realizados por los grupos de trabajo, y con un debate sobre los mismos. En todas las actividades, cada grupo entregará al profesor un breve resumen escrito con el resumen y conclusiones de las mismas.

eve resumen escrito con el resumen y conclusiones de las mismas.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de dos partes diferenciadas:

- a) Examen escrito en las fechas que se determinen oficialmente. En esta prueba el estudiante deberá contestar a una serie de preguntas de carácter teórico sobre los contenidos explicados en clase, las lecturas realizadas, o los aspectos trabajados en los casos prácticos. Esta prueba que pretende valorar el dominio conceptual y técnico de la materia, tendrá un valor del 50% de la nota final.
- b) Trabajos prácticos y exposiciones realizados en grupo: El profesor realizará una valoración de todos los trabajos e intervenciones realizados por el grupo, ya sea en clase o en la preparación del tema y su exposición. Este apartado tendrá un valor del 50% de la nota final.

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario aprobar los dos bloques por separado.

Criterios de evaluación



Teoría

- Dominio de la terminología específica y precisión conceptual.
- Claridad en la exposición escrita y capacidad de síntesis.
- Exposición ordenada, sistemática y documentada de los contenidos de la disciplina.
- Elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.
- Corrección gramatical y sintáctica de la expresión.

Prácticas

- Asistencia a clase
- Participación activa, compromiso e interés
- Calidad de los trabajos presentados: adecuación a los conceptos teóricos explicados, elaboración, originalidad, incorporación de información adicional, etc.
- Cumplimiento de los plazos de entrega establecidos.
- Claridad de la exposición, organización de las ideas, capacidad de síntesis.
- Riqueza, originalidad y pertinencia de las ideas y opiniones personales.

Normativa de la Universitat de València sobre actuaciones fraudulentas y uso de la inteligencia artificial

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación frente a prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida la inteligencia artificial), que no haya sido previamente y expresamente autorizado por el profesorado, para la elaboración de materiales de evaluación, implicará que dichos materiales no se consideren de autoría propia y serán tratados conforme a la normativa vigente y al Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Referencias básicas

RB1: PÉREZ PÉREZ, C. (2016) Educación en valores para la ciudadanía: estrategias y técnicas para su aprendizaje. Desclée de Brouwer.

RB2: ARBUÉS, E.; NAVAL, C. y SÁDABA, C. (2015) Aprendiendo a ser cívicos. En SANTOS REGO M.A. (Ed.) *Políticas educativas y compromiso social*. Octaedro.



RB3: ESCAMEZ, J.; GARCÍA, R., PEREZ, C. y LLOPIS, A. (2007) El aprendizaje de valores y actitudes: teoría y práctica. Octaedro-OEI.

RB4: EURYDICE (2017). Comisión Europea, Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo 2017, Oficina de Publicaciones, 2017, <https://data.europa.eu/doi/10.2797/939133>

RB5: EURYDICE (2024). Comisión Europea, Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura, Aprendizaje para la sostenibilidad en Europa ¿ Desarrollo de competencias y apoyo a los docentes y las escuelas- Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://data.europa.eu/doi/10.2797/81397>

RB6: PÉREZ-PÉREZ, C. (2023). Cómo enseñar la importancia de los valores democráticos en la escuela. The conversation. <https://theconversation.com/como-ensenar-la-importancia-de-los-valores-democraticos-en-la-escuela-198329>

RB7: PEREZ-PÉREZ, C. y ASENSI, C. (2021). *Cómo crear un clima de aula positivo. Técnicas de intervención educativa*. Desclée de Brouwer.

Referencias complementarias.

RC1: NAVAL, C. (2009). Educación para la ciudadanía y procesos de socialización democrática. *Universidad de Navarra-Parlamento Foral de Navarra*.